



Docentes marcharon en Neiva

■ CONTEXTO 8-9



Avances en la regulación del transporte

■ ACTUALIDAD 10-11



Jóvenes del Huila acceden a 'Renta Joven' para estudiar

■ INFORME 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.715

\$1.500



Reclutamiento infantil en Neiva

Los niños de Neiva enfrentan un riesgo de reclutamiento forzado, alertaron las autoridades tras las recientes Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Aunque no hay casos reportados, el Concejo Municipal convocó a un Comité Intersectorial para implementar medidas preventivas y campañas como «Mambrú no va a la guerra» que buscan proteger los derechos de los menores. [Páginas 2-3](#)

Caída en ventas de vivienda en septiembre y retos para el sector constructor

En septiembre, las ventas de viviendas en Colombia cayeron a niveles no vistos desde mayo de 2020, con un total de 9.889 unidades vendidas, lo que representa una disminución del 15,6% en comparación con el mismo mes del año pasado.

[Página 5](#)

Cáncer de cuello uterino, uno de los más diagnosticados

[Página 13](#)

Opitaton 2024: Descontaminación en Hogares Huilenses

[Página 20](#)

La Vorágine y la novela gráfica de La Vorágine dos centenarios y un encuentro

Este 2024 se celebra el centenario del cómic en Colombia, una manifestación artística que ha evolucionado significativamente en los últimos años, alcanzando gran vitalidad y reconocimiento.

[Página 12](#)

Neiva



Esperan acciones inmediatas en Neiva, frente a amenaza de reclutamiento de menores.

■ Ante las Alertas Tempranas dadas a conocer por la Defensoría del Pueblo y posibles hechos tanto en el área urbana y rural, desde el Concejo Municipal, citaron a los secretarios de la Alcaldía de Neiva, para conocer que estrategias tienen para contrarrestarla. Por fortuna en la ciudad no se han registrado casos de reclutamiento forzado.

Los niños de Neiva siguen estando en riesgo de reclutamiento forzado

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Unidad Investigativa

Frente a las denuncias de posible reclutamiento forzado en la capital opita, desde la Administración Municipal, indicaron que ya realizaron la primera reunión en la que se analizó esta problemática.

En relación al Comité Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de

niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley, van a incluir a la Unidad para la Atención y Reparación de Las Víctimas, Autoridades Étnicas, Sena, Fiscalía General, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría.

Preocupación por las advertencias

En este sentido, el concejal Humberto Perdomo quien invitó a tres secretarios para analizar la problemática de reclutamiento forzado de menores manifestó: “estamos trabajando en una serie de posicionamientos, debido a la preocupación que han dejado las Alertas Tempranas expedidas por la Defensoría del Pueblo, y en este aspecto desde el año 2018, hemos tenido cerca de 12 de estas medidas preventivas, de ellas tres tienen implicaciones en la ciudad”.

En la Alerta Temprana número 022 de 2024, se pone de manifiesto que en el área urbana y rural Neiva, se pueden presentar hechos de reclutamiento de menores de edad, violaciones al derecho a la vida e integridad.

También “alarma sobre la posibilidad de estos hechos en unas comunas de la ciudad, y pretendemos conocer ¿cuáles son las acciones que ha adelantado la Administración Municipal? Ver los planes de acción y rutas de prevención que deben establecer para que en cierta medida, se pueda prevenir esta problemática y ¿conocer cuál es la oferta institucional? Una de las peticiones que vamos a estudiar es el funcionamiento del Comité Intersectorial para

“Me preocupa el papel de la Secretaría de Gobierno, quien no ha dado cumplimiento al Decreto 0522 del 2020, porque no ha convocado al Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata y a mí me parece delicado, porque van 10 meses de este Gobierno”, manifestó el concejal Humberto Perdomo.

la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley”, agregó el funcionario.

Alerta por ‘Mambrú’

Ahora en cuanto a la estrategia denominada, ‘Mambrú no va a la guerra, Mambrú quiere la paz’, el cabildante indicó que vienen adelantando este instrumento a manera de campaña con el propósito de ponerlo en la agenda pública del departamento del Huila, ya que en este momento están en riesgo de vulneración los derechos de niños niñas y adolescentes, siendo necesario en cierta medida una atención por parte de las distintas administraciones.

“Lo importantes es responder a las necesidades de alimentación y transporte escolar, a situaciones de violencia intrafamiliar, desempleo entre otras”, dijo el concejal citante.

Posible modificación

En este aspecto, José Ferney



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que el día 21 de septiembre del 2024 en el municipio de Neiva Huila, falleció el docente **FERNANDO DIAZ FLOREZ (Q.E.PD)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. No. 12.233.157 de Pitalito -Huila, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11027329, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil y quien era adscrita a esta dependencia.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **FERNANDO DIAZ FLOREZ (Q.E.PD)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación del último aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio ubicada en la Cra. 4 # 8-60, Neiva, Huila, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente,

EDGAR MARTIN LARA
Secretario de Educación Departamental

Octubre 5 de 2024 - PRIMER AVISO

Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva señaló: “frente al Decreto 4690 de 2007, tal y como lo dispone la norma se debe convocar cada tres meses, por ende ya hemos realizado la primera de estas reuniones, y es importante destacar que el Gobierno Nacional nos ha sugerido que debemos hacerle una modificación a esta norma”.

El plan es convocar en el Comité Intersectorial, a la Unidad para la Atención y Reparación de Las Víctimas, Autoridades Étnicas, Sena, Fiscalía General, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría.

Y según relató el funcionario, “ya hemos analizado los casos que se han presentado, realizado capacitaciones, pedagogía en las instituciones educativas, también hemos dispuesto el uso de la Fuerza Pública en puestos de control de carácter preventivo, y cada uno de los sectores mencionados en las alarmas. Neiva, tiene además de la alerta número 022, además la 026 de 2018, la 016 de 2019, y la 004 de 2022 relacionada con el riesgo electoral”.

Asimismo, el administrativo agregó que van a presentar un proyecto de reforma al decreto que les permita ser dinámicos en la toma de decisiones, asignación de recursos y lo destacado es que el Comité quede integrado por las dependencias sugeridas por el Estado.

Han pedido apoyo

Por su parte, Jorge Lozano Mestre, secretario de Paz y Derechos Humanos, dijo: “hemos pedido al Gobierno Nacional y Departamental para que nos brinden un apoyo puntual. Y no sí elaboramos un plan acción interno, frente al documento en mención (Alerta), incluso lo hemos articulado con la Unidad Nacional de Protección, y ya atendimos a cerca de 60 firmantes de paz en la ciudad para entregarles las rutas de protección vinculada a esta alarma”.

En esta línea, han efectuado actividades con niños y adolescentes en siete espacios de 18 de ellos, les falta volver a los corregimientos de Vegalarga y Fortalécillas.

“Y con estas actividades no solo buscamos integrar a la comunidad educativa, a los jóvenes, sino al grupo familiar, que son el principal grupo de protección en lo que relacionado a las rutas de reclutamiento forzado. Y tenemos actualizadas estos instrumentos, lo hicimos en el subcomité, por ende próximamente vamos a aprobar el Plan de Acción y Prevención. Este mes esperamos tenerlo actualizado, para seguir trabajando, porque nuestra labor es prevenir”, dijo el funcionario.

Grupos en riesgo

Y la presente alerta temprana refiere riesgos de violación a los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, libertad de

También pidió al Gobierno Nacional, para que Neiva quede incluida dentro de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). “Y trabajamos en sacar adelante los Pactos Territoriales para la paz del Ministerio del Interior”, dijo el cabildante.

1.2. Grupos armados ilegales fuente de amenaza:

Grupo armado ilegal	Estructura
Facciones disidentes de las antiguas FARC-EP- al mando de alias ‘Calarcá’	<p>Presencia y operación en control hegemónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, Frente Darío Gutiérrez de las FARC-EP <p>Injerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, Frente Iván Díaz de las FARC-EP
Delincuencia común	<ul style="list-style-type: none"> Delincuencia común sin nominación puntual y por medio de presunta tercerización de los grupos armados organizados.

Los ‘actores’ armados.

civiles y políticas e infracción al Derecho Internacional Humanitario para la población civil de los municipios de Neiva, (casco urbano y zona rural nororiental), Tello y Colombia en la región Oriental del departamento del Huila, lo anterior en el contexto del conflicto armado y otras violencias existentes en esta subregión del departamento.

Por lo anterior, se consideran en riesgo diferencial las siguientes poblaciones: líderes lideresas personales de derechos humanos organizaciones y colectivos que corresponden mayormente a ámbitos sector de liderazgo y defensas sociales y comunales y comunitarios.

Al igual que a las personas que firmaron el acuerdo final de paz de 2016, sus familias y personas organizativas. Esto destacando el riesgo amplio y continuo para los procesos asociativos y productivos marcó la recomposición social económica de la población señalada.

Ahora, los servidores públicos, tanto en zonas rurales, como en cascos urbanos. El riesgo diferencial para este poblacional, se expresa su capacidad fáctica para cumplir sus competencias normativas en un contexto de control del Estado Mayor Central.

Y los niños niñas y adolescentes con gran riesgo



José Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva.

de tratamiento incluso utilizando a grupos armados organizados relacionados en algunos casos al consumo de sustancias.

“Para que dentro de las 22 recomendaciones que hizo la Defensoría del Pueblo, se comprometan dentro de sus competencias, a sacar adelante lo que les corresponda para mitigar todos estos hechos victimizantes, que ya están agobiando a la población y que cada día son peores, incluso atacan a jóvenes, niños, adultos mayores, nadie se salva. Extorsionan personas que viven del día a día, por ejemplo vendedores ambulantes”, denunció Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo Seccional-Huila.

Conclusiones dejadas

Ya para finalizar, Humberto Perdomo, dio a conocer las conclusiones del debate realizado en el Concejo Municipal. “Me preocupa el papel de la Secretaría de Gobierno, quien no ha dado cumplimiento al Decreto 0522 del 2020, porque no ha convocado al Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata y a mí me parece delicado, porque van 10 meses de este Gobierno y ante una Alerta Temprana, lo que se requiere es la acción oportuna inmediata básicamente por parte de la Administración Municipal”.

Y en lo referente a la Secretaría de Paz, el cabildante indicó que debe hacer más presencia en los territorios, comunas y corregimientos, y no cuenta con una oferta institucional.

También pidió al Gobierno Nacional, para que Neiva quede incluida dentro de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). “Y trabajamos en sacar adelante los Pactos Territoriales para la paz del Ministerio del Interior”, dijo el cabildante.



La familia debe ser el primer entorno protector.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila



Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

Ediciones
GRATUITAS

Suscríbese

PAUTE
con nosotros

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

■ En septiembre se vendieron 9.889 viviendas en el país, una caída del 15,6 por ciento.

Caída en ventas de vivienda en septiembre y retos para el sector constructor

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En septiembre, las ventas de viviendas en Colombia cayeron a niveles no vistos desde mayo de 2020, con un total de 9.889 unidades vendidas, lo que representa una disminución del 15,6% en comparación con el mismo mes del año pasado. De estas, 7.094 fueron viviendas de interés social (VIS) y 2.795 No VIS, según datos de la Cámara Colombiana de Construcción (Camacol). Esta caída sorprendió al sector, especialmente después de un agosto con cifras positivas que indicaban un posible repunte en la comercialización, impulsado por la baja en la inflación (5,81% en septiembre) y la reducción en las tasas de interés.

Menos lanzamientos y proyectos nuevos

Además de la caída en ventas, la situación se agravó con una significativa reducción en los lanzamientos de nuevas unidades y en las iniciaciones de proyectos. En septiembre, solo se lanzaron 7.414 nuevas unidades, lo que representa una disminución del



49% respecto al año anterior. Las iniciaciones de nuevos proyectos, por su parte, cayeron un 34,5%, con 8.467 registradas.

Impacto de nuevas medidas arancelarias

El panorama del sector se ve aún más

complicado por recientes decisiones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que impuso aranceles a las importaciones de materiales esenciales para la construcción. La primera medida fue un arancel ad valorem del 30% sobre las importaciones de alambón de hierro o

Preocupaciones del sector por los costos y el empleo

El presidente de Camacol, Guillermo Herrera, expresó su preocupación por el momento en que se implementaron estas medidas. Según Herrera, el ritmo de comercialización en 2024 es un 37% inferior al de 2022, mientras que las iniciaciones de proyectos cayeron un 14% entre enero y septiembre, estando un 20% por debajo del registro de hace dos años.

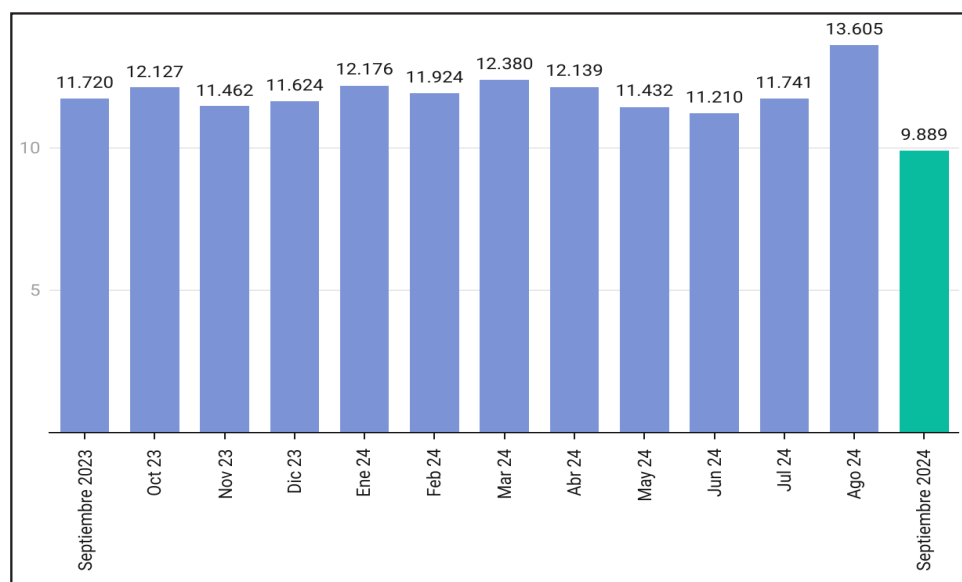
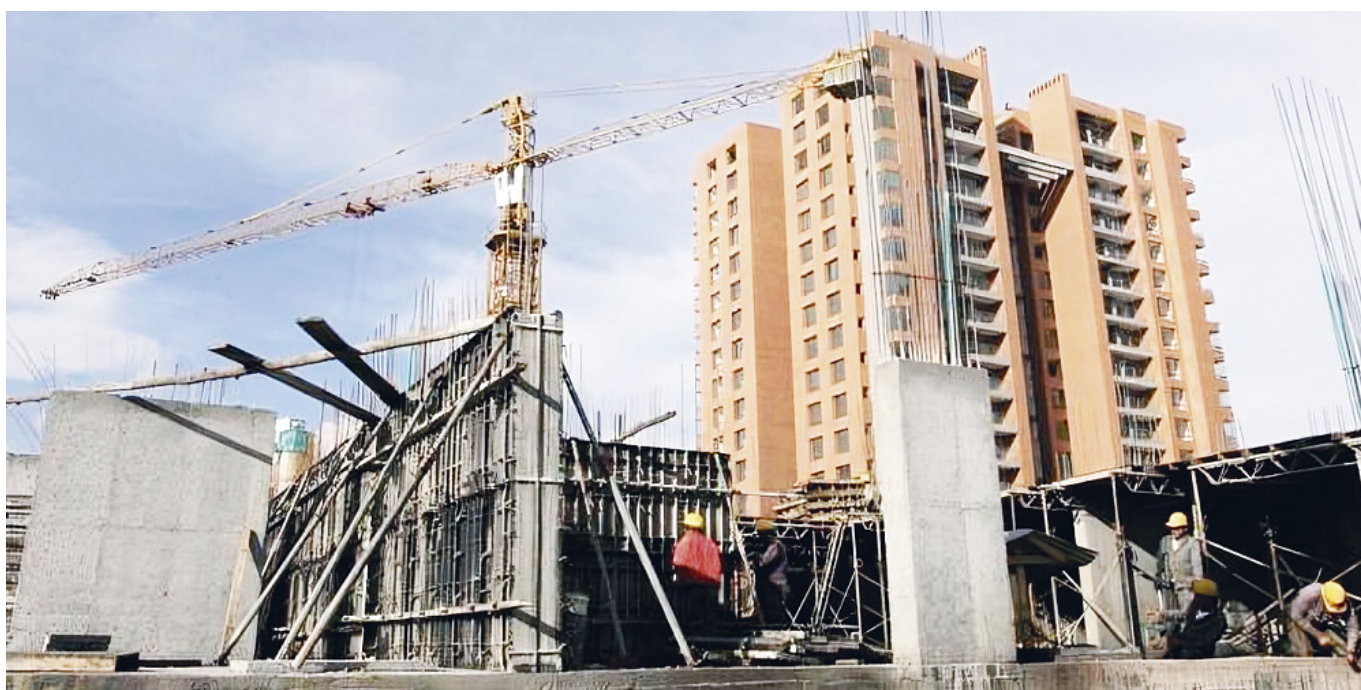
Las intervenciones arancelarias sobre materiales como el alambón, barras y otros aceros podrían incrementar los costos de construcción, ya que el hierro y el acero representan cerca del 15% de los costos directos del sector. Desde octubre de 2023, el gremio ha identificado seis intervenciones que han afectado estos materiales. Además, el precio del hierro y el acero producidos en Colombia ha aumentado un 50% respecto a 2020, y su valor es un 29% superior a la media de las importaciones, según el Dane. Aunque los costos de la construcción habían mostrado una moderación, el acero sigue presionando los precios al alza, complicando aún más el panorama para los constructores.

Pérdida de empleos y falta de reactivación

Otro punto crítico para el sector es la pérdida de empleos. En agosto, se registró la pérdida de 79.000 puestos de trabajo en la construcción de vivienda, de los cuales 47.000 eran trabajadores de base, mayormente maestros de obra y ayudantes. Esta situación refleja la necesidad de una estrategia de reactivación por parte del Gobierno Nacional, que aún no se ha implementado, según señala Guillermo Herrera. Las salvaguardias y otras intervenciones han tenido un impacto negativo en el mercado de vivienda, dificultando una recuperación que el sector esperaba con la mejora de las condiciones macroeconómicas.

El sector de la construcción en Colombia atraviesa un momento complejo debido a la caída en ventas, reducción de nuevos proyectos y el impacto de medidas arancelarias que aumentan los costos de materiales esenciales. A esto se suma la pérdida de empleos en el sector, reflejando la urgencia de políticas de reactivación que permitan estabilizar y potenciar la industria, considerada clave para la economía nacional.

En septiembre de este año, Camacol informó que se vendieron 9.889 unidades, 2.795 de estas son no VIS. En agosto pasado la cifra de ventas fue de 13.605.



acero sin allear provenientes de países sin acuerdos comerciales con Colombia, vigente por dos años. Esta medida se justificó por el aumento de las importaciones de estos productos y su precio reducido, que estaba entre un 1,91% y un 13,35% por debajo del valor del producto nacional.

Además, se implementó una salvaguardia a las importaciones de barras de hierro o acero corrugadas desde países de la Comunidad Andina (CAN), estableciendo un cupo anual de importación de 29.529,03 toneladas. Las compras que excedan este contingente deberán pagar un arancel del 14,5% durante dos años.

Informe

Jóvenes del Huila acceden a 'Renta Joven' para estudiar

■ El Programa Renta Joven del Gobierno Nacional, busca que jóvenes entre 18 y 28 años de edad, accedan a un apoyo económico semestral, principalmente quienes se encuentren estudiando en las universidades públicas y Sena. La última incorporación se hizo para los 'normalistas' que se inscribieron hasta el pasado 15 de octubre y en la próxima vigencia podrán acceder a los recursos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Según el Ministerio de Educación Nacional, la tasa de deserción anual universitaria es del 8,02 % mientras que en carreras técnicas y tecnológicas se presenta una cifra aún más alta, llegando al 13,39 %.

Así mismo, las cifras registran que el sector educativo de carreras tecnológicas es el más afectado, llegando a una deserción del 34,9 % frente a un 26,9 % de carreras de pregrado.

Estudio para los jóvenes

En relación a la ayuda dirigida a los jóvenes que se encuentren

Mauro Saúl Sánchez, director regional de Prosperidad Social manifestó. "El programa Renta Joven, busca que quienes estén en procesos formativos en las edades comprendidas entre 18 y 28 años, puedan acceder a un apoyo económico semestral, buscando la continuidad de su proceso formativo y evitar la deserción escolar".



Según cifras de Fedesarrollo de 100 graduados de bachillerato en el país, solo 39 logran acceder a educación superior.

adelantando estudios superiores o preparándose para hacerlo, el Gobierno Nacional les brinda el siguiente auxilio, así lo dio a conocer Mauro Saúl Sánchez, director regional de Prosperidad Social. "El programa Renta Joven, busca que quienes estén en procesos formativos en las edades comprendidas entre 18 y 28 años, puedan acceder a un apoyo económico semestral, buscando la continuidad de su proceso formativo y evitar la deserción escolar, de tal

manera que completen su núcleo informativo y se hagan profesionales".

Este instrumento va dirigido a jóvenes que se encuentren en la Universidad Pública, en el caso de Neiva, la Universidad Surcolombiana, también agrupa a quienes se encuentren realizando procesos técnicos en el Sena y los últimos en ser aceptados fueron los estudiantes 'normalistas'.

Los estudiantes que se pudieron inscribir teniendo de base, el pasado 15 de octubre

del presente año, en la próxima vigencia de 2025, van a acceder a los recursos para que logren estudiar.

El pago

Por este lado, se conoció que el quinto ciclo de pagos, va del 25 de octubre e irá hasta el 8 de noviembre el año en curso.

Ahora para conocimiento de los jóvenes que vean en este instrumento una forma de salir de la pobreza, se conoció que a los estudiantes de educación superior les suministran, hasta un millón de pesos semestralmente por diez periodos para garantizar que culminen la carrera profesional. Y a los estudiantes del Sena, donde los ciclos de enseñanzas son más cortos, le acumulan dos periodos y luego les consignan el dinero.

Los beneficiados

Y en cuanto a la población beneficiada por este programa estatal: "el impacto es enorme porque tenemos alrededor de 16.000 estudiantes cobijados en todo el departamento del Huila, de los cuales 7.600 pertenecen a la Universidad Surcolombiana, es decir más del 60% de la población estudiantil de esta alma mater tiene este beneficio", dijo el funcionario.

Ahora el director agregó que el programa, busca evitar que los jóvenes no continúen estudiando



Estudiantes de la Universidad Surcolombiana, los principales beneficiarios.

Informe



El programa busca luchar contra la deserción universitaria.

y con ello abandonen la posibilidad de salir de la pobreza. Tener un título profesional es una oportunidad enorme para acceder a mejores cargos y llevar una buena vida, resaltó el directivo.

En este sentido, los jóvenes que deseen acceder a este beneficio, primero deben inscribirse en la plataforma que habilita semestralmente el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para el caso de este periodo, cerró el pasado 15 de octubre.

También deben estar matriculados en un programa de formación académica, estar en el Sisbén desde la categoría A a la C, donde priorizan a los estudiantes de escasos recursos.

La deserción

Es importante resaltar que un estudiante se clasifica como desertor del sistema de educación superior, cuando no se ha matriculado por dos o más periodos consecutivos en algún programa académico, y para el caso de los cierres estadísticos oficiales correspondientes a los indicadores tasa de deserción anual y tasa de ausencia intersemestral siempre se toma el primer semestre de cada año como el indicador de referencia para dicha vigencia. Es decir, el indicador de tasa de deserción anual para el año 2021, corresponde a los estudiantes identificados como desertores, que cumplieron dos semestres consecutivos sin matricularse, y que estaban matriculados en el primer semestre del año 2020.

En este sentido, la tasa de deserción anual universitaria es del 8,02 % mientras que en carreras técnicas y tecnológicas se presenta una cifra aún más alta, llegando al 13,39 %.

Las consecuencias

Así mismo, las cifras registran que el sector educativo de carreras tecnológicas es el más afectado, llegando a una deserción del 34,9, % frente a un 26,9 %

de carreras de pregrado.

El aumento en la tasa de deserción anual, se presenta en todos los niveles de formación, siendo técnico profesional el que presenta el mayor incremento (5,14pp), al pasar de 13,65% en 2020 a 18,79% en 2021. Sin embargo, al observar el comportamiento histórico de la tasa para este nivel se identifica que el valor para el año 2021 se acerca a la tendencia que venía presentando, catalogando el resultado de 2020 como un valor atípico.

Las consecuencias de la deserción escolar son significativas para los individuos y para la sociedad, pues contribuye a la perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad. Adicionalmente, los estudiantes que abandonan la escuela tienen más probabilidades de enfrentar dificultades en el futuro, como desempleo, ingresos más bajos y una menor calidad de vida. La falta de educación formal puede limitar las oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Deserción estudiantil

Ya en lo concerniente a la deserción escolar, Natalia Rodríguez, secretaria de Educación mani-



Mauro Saúl Sánchez, director regional de Prosperidad Social.

Y en cuanto a la población beneficiada por este programa estatal: “el impacto es enorme porque tenemos alrededor de 16.000 estudiantes cobijados en todo el departamento del Huila, de los cuales 7.600 pertenecen a la Universidad Surcolombiana, es decir más del 60% de la población estudiantil”, dijo el funcionario.

festó: “han abandonado las aulas cerca de 1.040 estudiantes de la jornada regular, principalmente de los grados 9, 10 y 11 de bachillerato, y en cuanto a las causas se encuentra el traslado de sus familia a otras ciudades, desinterés escolar, situación que se viene registrando específicamente en la zona urbana de Neiva”.

Por lo anterior, esta dependencia, se encuentra trabajando en las estrategias para disminuir esta problemática para el año 2025.

“Estamos integrando los ciclos propedéuticos, con dos entidades de educación superior, ya iniciaron aplicando este plan en los colegios Técnico Superior e Inem, para que un joven que sale de la media técnica en grado 11, puede iniciar estudios en cuarto semestre en la Corhuila, porque se le homologa lo visto en los últimos grados de bachillerato y eso motiva a los estudiantes”, destacó la funcionaria.

Y en relación al hecho donde se perdió el rastro de la niña, Karen Pérez en el corregimiento de San Luis, la madre quien pidió no colocar su nombre, señaló: “que su hija se perdió desde el 22 de septiembre del año en curso, llevan ya 20 días, sin saber de su paradero. Ella se encontraba estudiando en el corregimiento de Chapinero, y debido a problemas con el transporte escolar y a similares dificultades de las zonas rurales, junto a su hermano decidieron dejar de lado al aprendizaje”.

Y para prevenir estos hechos y con el fin de que los estudiantes de sectores vulnerables de la ciudad, tengan mejores resultados en las pruebas Icfes, que son la ‘puerta’ de entrada para la educación superior, desde la Administración Municipal, van a adelantar la siguiente estrategia, orientada por la secretaria de Educación, y su titular, Natalia Andrea Rodríguez expresó: “este plan es financiado por el Fondo Para la Atención Integral de la Niñez (Foniñez) del Gobierno Nacional, en el que se van a ejecutar \$1.025 millones, representados en programas de formación alterna en las comunas seis, ocho, nueve y diez de la ciudad”.



Las consecuencias de la deserción escolar son significativas, pues contribuye a la perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad.

Movilizaciones en Huila: apoyo a Petro y rechazo a las investigaciones del CNE

■ En la mañana del 23 de octubre, el departamento de Huila fue testigo de una nueva jornada de movilizaciones convocadas por Fecode y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) a nivel nacional. Estas manifestaciones, organizadas con el objetivo de rechazar la investigación iniciada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre la campaña del hoy presidente Gustavo Petro en 2022, se tomó las principales calles de Neiva, donde educadores, trabajadores, campesinos y diversos sectores de la sociedad huilense.

DIARIO DEL HUILA, CON- TEXTO

POR: ALEJANDRO POLANCO

A nivel nacional, las marchas en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena, y Cali se dieron en un clima de tensiones políticas y sociales. Las movilizaciones fueron vistas no solo como una expresión de apoyo a las reformas sociales del presidente Petro, entre ellas las relacionadas con el sistema pensional, laboral y de salud, sino también como un rechazo directo a la investigación del CNE. Esta investigación acusa a la campaña de Petro de haber excedido los límites de financiación permitidos por la ley, superando en más de 5.300 millones de pesos el presupuesto aprobado, lo que ha encendido alarmas entre los sectores afines al gobierno, quienes perciben estas acciones como un intento de desestabilización.

A nivel nacional, las marchas en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena, y Cali se dieron en un clima de tensiones políticas y sociales. Las movilizaciones fueron vistas no solo como una expresión de apoyo a las reformas sociales del presidente Petro, entre ellas las relacionadas con el sistema pensional, laboral y de salud, sino también como un rechazo directo a la investigación del CNE.



Educadores y sindicalistas se movilizaron en Neiva en apoyo a las reformas del gobierno y en defensa de la educación pública.

Fecode y la CUT, principales organizadores de las marchas, subrayaron que estas movilizaciones son una forma de defender no solo las reformas propuestas, sino también la legitimidad del presidente, electo democráticamente. En ese sentido, las manifestaciones nacionales se convirtieron en una plataforma para que distintos actores sociales se expresaran en contra de lo que consideran un ataque a la democracia y los derechos conquistados por los trabajadores.

En el Huila

En el departamento de Huila, la Asociación de Institutores Huilenses (ADIH) jugó un papel fundamental en la organización de las marchas en Neiva y otros municipios. La jornada comenzó temprano, sobre las 8:00 a.m., en el Centro de Convenciones de la capital huilense. Pese a una ligera lluvia, los manifestantes tomaron la Carrera Séptima y llegaron hasta la Alcaldía, donde realizaron un plantón pacífico acompañado de manifestaciones culturales, como música andina.



Fecode y la CUT, subrayaron que las movilizaciones defienden la legitimidad del presidente.

Similares manifestaciones ocurrieron en municipios como Garzón, Pitalito y La Plata, donde los asistentes, con pancartas y arengas, recorrieron las principales calles.

Con pancartas en las que se podían leer mensajes de apoyo a las reformas de Petro y rechazo al CNE, los mani-

festantes recorrieron las principales calles de la capital huilense, incluyendo la Carrera Séptima, hasta llegar a la Alcaldía, donde se realizó un plantón que incluyó actos culturales, como la interpretación de música andina como símbolo de resistencia y otro tipo de manifestaciones culturales.

Jairo Lozada, presidente del Comité Ejecutivo de los Institutores Huilenses, (ADIH) expresó que la movilización busca rechazar la derecha extrema y su influencia, además de exigir mejores condiciones para los trabajadores del país. Según Lozada, es inconcebible que mientras se niegan derechos a cam-



Miembros de la ADIH expresan su descontento por la falta de inversión en el sector educativo durante la movilización en Neiva.



La jornada comenzó temprano, sobre las 8:00 a.m., en el Centro de Convenciones de la capital huilense.

pesinos y jóvenes, algunos sectores celebran el fracaso de proyectos que beneficiarían a los más necesitados. La protesta también sirvió como trampolín para que desde el sector educativo se evidenciara una molestia por la poca gestión del mandatario de los neivanos, lo que quedó claro con las críticas que dirigió Lozada al alcalde Germán Casagua y a la secretaria de Educación, Natalia Rodríguez.

"Hay indignación de los maestros y los trabajadores del sector educativo frente a la falta de apo-

yo por parte de las autoridades locales", afirmó Lozada. Según el líder sindical, la administración municipal ha sido omisa en atender las demandas del sector educativo, algo que ha generado un profundo malestar entre los docentes, quienes exigen mejores condiciones laborales, recursos para las instituciones educativas y políticas que favorezcan la calidad de la educación.

Uno de los puntos más polémicos de las movilizaciones fue la decisión de realizarlas en un día la-

boral, afectando la jornada escolar de miles de estudiantes en colegios públicos. Al respecto, tanto Lozada como Juan Pablo Tovar, presidente de la CUT en Huila, defendieron la decisión, argumentando que es necesario que los jóvenes comprendan la importancia de luchar por un país más justo y equitativo. Según Tovar, estas movilizaciones buscan enseñar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la protesta como un derecho democrático y un mecanismo para lograr cambios en la sociedad.

Las repercusiones en el sector agrícola

Además del sector educativo, otro grupo que se unió a las movilizaciones fue el de los campesinos y pequeños agricultores de Huila, quienes también aprovecharon la jornada para expresar su descontento con las políticas locales y nacionales que afectan al campo. Según los representantes de los agricultores, las reformas propuestas por el gobierno de Petro han generado expectativas de mejora, especialmente en lo que respecta a la redistribución de tierras y el apoyo al sector rural. Sin embargo, advierten que los avances en estas áreas han sido lentos y que muchos campesinos siguen enfrentando problemas estructurales, como la falta de acceso a créditos y subsidios, así como la baja competitividad de sus productos en los mercados nacionales.

En Neiva, varios líderes campesinos se unieron a la marcha en señal de apoyo a las reformas agrarias, pero también para exigir que estas se implementen con mayor celeridad y eficacia. "El campo huilense no puede seguir esperando, necesitamos que las promesas se cumplan, y eso incluye una verdadera reforma agraria que nos permita acceder a la tierra y mejorar nuestras condiciones de vida", afirmó uno de los líderes campesinos durante la protesta.

En suma, a pesar de que la convocatoria logró reunir a sindicatos y trabajadores, la participación fue considerada modesta en varias ciudades del país. Los líderes sindicales enfatizaron la importancia de defender la democracia y los derechos laborales, pero las cifras de asistentes reflejaron que la respuesta de la ciudadanía no alcanzó las expectativas generadas por los organizadores.

Las marchas del 23 de octubre en Neiva y el resto del departamento de Huila reflejan una multiplicidad de demandas y expectativas por parte de diversos sectores de la sociedad. Mientras que los docentes exigen mayor inversión en el sector educativo, los campesinos piden la implementación efectiva de las reformas agrarias, y todos coinciden en la necesidad de defender el mandato de Gustavo Petro y las reformas sociales que su gobierno ha impulsado.

Con pancartas en las que se podían leer mensajes de apoyo a las reformas de Petro y rechazo al CNE, los manifestantes recorrieron las principales calles de la capital huilense, incluyendo la Carrera Séptima, hasta llegar a la Alcaldía, donde se realizó un plantón que incluyó actos culturales, como la interpretación de música andina como símbolo de resistencia y otro tipo de manifestaciones culturales.

Actualidad

Un mes después del paro camionero provocado por el aumento del precio del ACPM en septiembre.



Avances en la regulación del transporte tras el paro camionero por el precio del ACPM

■ Tres borradores de decreto reposan en el Mintransporte para comentarios. Con estos se cumpliría con algunos de los acuerdos con los conductores.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Un mes después del paro camionero que se generó en septiembre debido al aumento en el precio del ACPM, el Ministerio de Transporte ha presentado los primeros borradores de decretos que buscan cumplir con los 14 compromisos establecidos para resolver problemas estructurales en el sector. Estos avances se han enfocado en mejorar la transparencia, el control y la eficiencia en la movilización de mercancías, así como en asegurar condiciones más justas para los transportadores. La situación dejó claro que el sector requiere soluciones de fondo para evitar interrupciones que afectan la economía nacional.

Actualización del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC)

Uno de los principales puntos que se está abordando es la actualización de las condiciones y criterios técnicos del Sistema

A largo plazo, la expectativa es que estas acciones contribuyan a un mercado de transporte más justo, eficiente y sostenible, que pueda resistir los desafíos económicos y logísticos que se avencinen.



El Gobierno ha iniciado conversaciones con los Ministerios de Minas y Energía, y de Hacienda y Crédito Público.

Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC). Esta medida permitirá una mejor gestión de la información de las empresas de transporte y los generadores de carga, fomentando mayor transparencia en la movilización de mercancías. Con esta actualización, se busca que todas las operaciones queden debidamente registradas y se facilite el control de las mismas, asegurando que se cumpla con la normativa vigente. Además, esta modernización

del RNDC supone la integración de tecnologías para optimizar el seguimiento de las rutas y la carga transportada, lo que podría reducir el margen de errores y fraudes que afectan la competitividad del sector. Esta actualización se considera un paso clave para garantizar que las empresas operen dentro de la legalidad, beneficiando tanto a los transportadores como a los clientes que contratan sus servicios.

Manifiesto electrónico de carga y protección para transportadores

El manifiesto electrónico de carga también se someterá a cambios importantes. Se ha propuesto que, cuando se pacten condiciones adicionales

entre transportadores y empresas, estos valores se registren en una casilla separada para evitar que se descuenten del pago total acordado. Esta medida busca proteger los ingresos de los transportadores, asegurando que los costos adicionales no afecten el valor total del servicio de transporte y que toda la información relacionada con la carga y el trayecto se registre con precisión. El Ministerio de Transporte ha destacado que este cambio

Actualidad



Otro aspecto importante es la flexibilización de las autorizaciones para empresas de transporte conformadas por pequeños propietarios.

ayudará a evitar prácticas que puedan perjudicar a los transportadores, como la reducción de tarifas por costos adicionales no previstos, y garantizará que se cumplan las normativas establecidas. Además, cualquier irregularidad en el valor a pagar registrado generará una alerta que será notificada a la Superintendencia de Transporte para su seguimiento.

Esta medida responde a uno de los principales reclamos del gremio de transportadores durante el paro: la “guerra de fletes”. Con este ajuste, se busca equilibrar la relación entre transportadores y generadores de carga, promoviendo prácticas más justas y transparentes que eviten la competencia desleal y aseguren el respeto a las tarifas mínimas establecidas por la normativa vigente.

Revisión del Sistema de Información de Costos Eficientes (Sice-tac)

Otro aspecto clave que se ha estado revisando es el Sistema de Información de Costos Eficientes (Sice-tac). Los borradores de decreto proponen la inclusión de más actores dentro de este sistema, abarcando no solo vehículos de carga pesada, sino también de carga liviana y volquetas. Se realizará una actualización de la canasta de costos variables para reflejar de manera más precisa los costos operativos reales, lo que permitirá mantener una estructura de precios justa y evitar la infracción del piso de costos del valor del viaje.

El documento también establece que los resultados del Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC) se incorporarán al modelo de cálculo del sistema Sice-tac, una vez consolidados y aprobados, asegurando que se basen en parámetros actualizados y acordes

con la realidad económica del sector.

La actualización del Sice-tac busca brindar una mayor precisión y transparencia en los costos operativos del sector, asegurando que los precios reflejen los costos reales del servicio y evitando que se distorsionen por prácticas que pueden poner en riesgo la sostenibilidad de las empresas más pequeñas. Esto es especialmente importante en un contexto donde los márgenes de ganancia se han visto afectados por el aumento en el precio del combustible y otros insumos clave.

Flexibilización para empresas de pequeños propietarios

Uno de los compromisos más importantes es la flexibilización de las autorizaciones para empresas de transporte conformadas por pequeños propietarios. Se busca equilibrar las condiciones económicas y fomentar la equidad entre los diferentes actores del sector, estableciendo políticas claras para la reposición vehicular. Esto incluye vehículos con capacidad de carga de 7,5 toneladas, promoviendo relaciones económicas más justas y sostenibles.

La flexibilización no solo facilitará la entrada de pequeños empresarios al sector formal, sino que también ofrecerá mayores oportunidades para que estos puedan acceder a financiamientos y programas de renovación de flota, lo cual es fundamental para mantener un parque automotor eficiente y seguro. De esta forma, se busca una mayor equidad, permitiendo que los pequeños transportadores puedan competir en igualdad de condiciones con las grandes empresas.

Mesas de diálogo y participación ciudadana

Los avances en estas regulaciones son el resultado de mesas de diálogo sostenidas entre el gobierno y representantes del transporte. Se llevaron a cabo

Los primeros borradores de decretos presentados por el Ministerio de Transporte buscan mejorar la transparencia y eficiencia en el sector del transporte de carga. Actualizaciones en sistemas clave y medidas para proteger los ingresos de los transportadores son parte de las soluciones propuestas tras el paro camionero provocado por el aumento del ACPM en septiembre.

múltiples rondas de encuentros para discutir y construir soluciones conjuntas, garantizando que las decisiones sean incluyentes y reflejen las necesidades de todos los actores del sector.

Además, el Ministerio de Transporte ha abierto un espacio para que la ciudadanía pueda revisar estos borradores y enviar sus observaciones. Esta medida busca fomentar una participación activa y transparente en el proceso de regulación, permitiendo que se analicen detalladamente los decretos antes de su implementación final. Esta apertura a la retroalimentación se presenta como una oportunidad para que todos los interesados contribuyan a la creación de una normativa más ajustada a la realidad del sector.

Futuras subidas del combustible y medidas adicionales

Otro tema de preocupación para el gremio es el impacto de las futuras subidas en el precio del combustible. Hoy se llevó a cabo una mesa de diálogo con los Ministerios de Minas y Energía, y de Hacienda y Crédito Público, para revisar aspectos clave relacionados con el costo del ACPM. Estas conversaciones son cruciales para anticipar y mitigar los efectos que las fluctuaciones en el precio del combustible puedan tener en el sector, asegurando la sostenibilidad del transporte de carga en el país.

La estabilidad en el precio del combustible es uno de los factores que más afecta a los transportadores, ya que representa un costo operativo fundamental. Por ello, la posibilidad de establecer acuerdos que permitan amortiguar el impacto de futuras alzas es vital para el mantenimiento de la actividad económica en el sector y para evitar futuras crisis similares a las vividas en septiembre.

Los primeros borradores de decretos presentados por el Ministerio de Transporte representan un paso significativo hacia la solución de problemas estructurales en el sector del transporte de carga en Colombia. La actualización de sistemas como el RNDC y el Sice-tac, junto con medidas para proteger los ingresos de los transportadores y flexibilizar la participación de pequeños propietarios, reflejan un esfuerzo por garantizar condiciones más equitativas y eficientes. La apertura a la participación ciudadana y el diálogo continuo con otros ministerios son indicios de un enfoque integral que busca fortalecer el sector y prevenir futuros conflictos, como el que se vivió en septiembre por el aumento del precio del ACPM.

La implementación exitosa de estas medidas dependerá de la capacidad del Gobierno para escuchar y ajustar las regulaciones según las necesidades reales del sector, así como de la cooperación entre todos los actores involucrados.



Esta medida busca proteger a los transportadores de prácticas que puedan afectar sus ingresos y garantizar que la información sobre la carga.

Cultura

La Vorágine y la novela gráfica de La Vorágine

Dos centenarios y un encuentro

■ Este 2024 se celebra el centenario del cómic en Colombia, una manifestación artística que ha evolucionado significativamente en los últimos años, alcanzando gran vitalidad y reconocimiento.

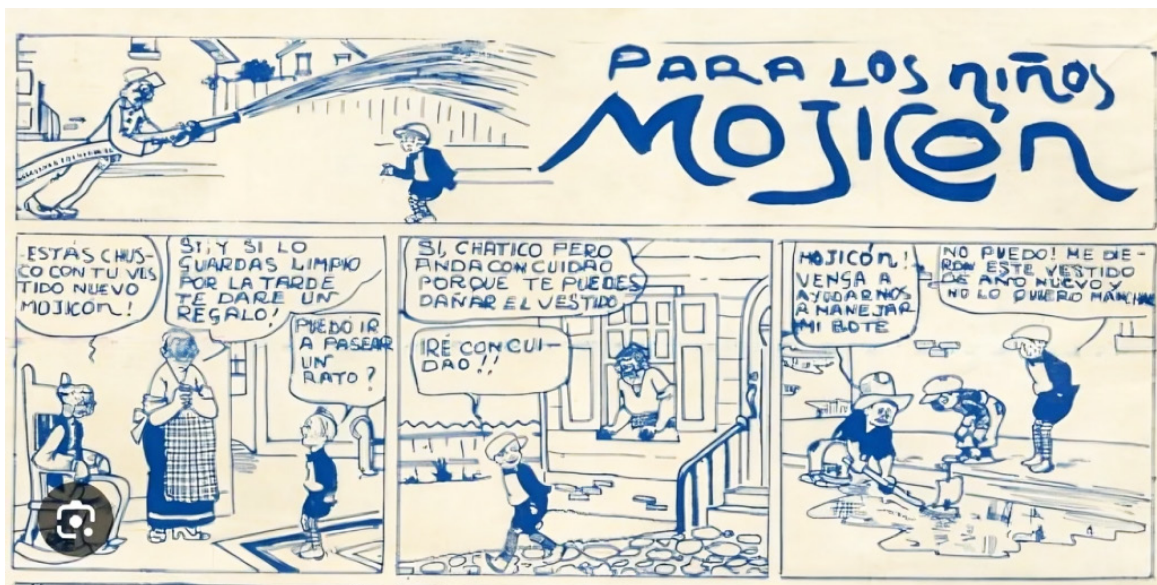
DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Martha Cecilia Andrade Calderón

En Colombia, según el artículo 21 de la ley 23 de 1982 los derechos de autor corresponden durante su vida, al autor, y después de su fallecimiento lo disfrutan quienes legítimamente los hayan adquirido por un término de ochenta años; una vez vencido el plazo, la obra pasa a ser parte de dominio público. Por esta razón, la extraordinaria novela de José Eustasio Rivera, desde 2008 el público ha tenido potestad sobre ella. En consecuencia, la obra ha sido un referente clave para producir múltiples meta-textos artísticos en pintura, escultura, música, cine, telenovelas, cantos, danza, teatro y hasta en el noveno arte, el cómic.

Este último, a pesar que ha sido tímidamente protagonista del arte en Colombia, este año 2024 cumplió cien años de existencia en el país. Lo ratifica la obra de Adolfo Samper con su cómic Mojicón historietita que se publicó en 1924 en el diario bogotano "Mundo al día", hasta 1931. Luego hacia los años 60, el famoso Copetín, personaje creado por Ernesto Franco llenó su vacío. Casualidad o no, la novela riveriana como el género del cómic colombiano se han unido este año para celebrar su centenario de presencia en la literatura colombiana.

La evolución del cómic tiene su fuente de origen, entre otros países, Estados Unidos, España y Francia, quienes lideraron su evolución moderna hasta llegar a la novela gráfica. Latinoamérica recibió sus influencias, pero ha sido México, Argentina y Chile quienes más avanzaron en su recepción. Colombia, relegando su manifestación artística, tuvo que esperar hasta 1993 para reconocer la valía de estas publicaciones, cuando se dio la Ley de la Democratización y Fomento del Libro, y se declaró



que "se consideran libros, revistas, folletos, coleccionables seriados, o publicaciones de carácter científico o cultural, los editados, producidos e impresos en la República de Colombia, de autor nacional o extranjero, en base papel o publicaciones en medios electro-magnéticos". Vale destacar que el cómic ha trascendido las páginas impresas para tener presencia en otros formatos,

como el cine, la televisión y videojuegos.

A lo largo de estos 100 años, el cómic colombiano ha experimentado una evolución sorprendente, existen variadas obras que incluyen géneros de aventura, humor, drama, ciencia ficción y realismo social, entre otros. En los últimos 20 años su desarrollo se ha apoyado y divulgado en la creación y consolidación de editoriales independientes, festivales, encuentros, concursos, eventos dedicados al género, como el Festival Internacional de Cómic de Bogotá y el Salón del Cómic de Medellín. Existen

museos y galerías especializadas.

En la actualidad, el cómic nacional goza de una gran vitalidad y creatividad desde artistas y escritores que enriquecen con sus obras, el menospreciado género otrora. Es así como desde el siglo XXI goza de estatus y hace presencia hasta en las pruebas ICFES en los módulos de Comprensión de Lectura Crítica de los exámenes SABER; y la FILBO le reserva su lugar especial en uno de sus pabellones.

Dentro de este gran género del cómic ha surgido otros subgéneros como el de la novela gráfica, de gran predilección por los jóvenes de hoy en día, quienes cultivan más la imagen que les ofrece las tecnologías que los formatos análogos de la lectura en papel. Es así como se cuenta dentro del canon algunas primeras obras en cómics como: *Calidez Aislada* (2012) de Camilo Aguirre; la biografía novelada, *Gabo: memorias de una vida mágica* (2012) de Oscar Pantoja, quien recibió el Premio Romic al mejor comic latinoamericano, en Italia. *Raquel y el fin del mundo* de Mariana Gil Ríos. Los once, Miguel y José Luis Jiménez (2014); *Caminos condenados* (2016) de Pablo Guerra, Camilo Aguirre y Diana Ojeda, entre otras.

Y es precisamente dentro de esta relación que nos encontramos con *Óscar Ricardo Pantoja Estupiñán* (Ipiales, 1971) uno de los autores pioneros de la novela gráfica en Colombia que tiene un acervo de obras interesantes que se urden desde varios géneros cultivados por el autor: literatura, novela, cuento, guion; cómic infantil, biográfico, cine y novela gráfica.

Su osadía como guionista le hizo proponer una gesta literaria gráfica: adaptar una de las obras cumbres de la literatura colombiana *La Vorágine* y llevarla a ser una Novela Gráfica, independiente de la original pero que conserva su trama. La primera edición fue en 2017 y lleva ya cuatro ediciones. Junto con el dibujante José Luis Jiménez, Pantoja ha llevado a diversos lugares su novela gráfica como un homenaje a Rivera en este año del Centenario de su publicación. Han visitado varias ciudades, y Neiva no escapa de ello. Por eso tendremos la feliz oportunidad de conducir un conversatorio, el próximo lunes 28 de octubre a las 5:00 p.m. en la Agencia Cultural del Banco de la República. ¡Esperamos contar con su presencia y enriquecer nuestro diálogo! No se lo pierdan.

Colombia conmemora cien años del cómic, coincidiendo con el centenario de «La Vorágine». Óscar Pantoja y el dibujante José Luis Jiménez llevan la novela gráfica basada en la obra de Rivera por diversas ciudades, celebrando la unión de literatura y cómic en esta importante fecha.

■ La mayoría de casos de cáncer de cuello uterino están relacionados con el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Cáncer de cuello uterino, uno de los más diagnosticados

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cáncer de cuello uterino sigue siendo uno de los más diagnosticados en las mujeres colombianas. Esta enfermedad está estrechamente vinculada con la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH), que afecta principalmente a personas sexualmente activas que no utilizan métodos de protección como el condón. Sin embargo, no es el único factor de riesgo; también puede presentarse en individuos con sistemas inmunitarios debilitados o antecedentes familiares de cáncer.

Mitos y realidad sobre las pruebas de detección

Uno de los principales retos para la detección temprana de esta enfermedad es la persistencia de mitos que generan confusión. Entre las creencias erróneas más comunes está la idea de que las pruebas para detectar el cáncer de cuello uterino son incómodas o dolorosas. Sin embargo, Yajaira Lozano, coordinadora Nacional de Enfermería de Profamilia, aclara que estos procedimientos son rápidos y tolerables, y existen diversas opciones tanto para la prevención como para el tratamiento del cáncer.

Síntomas y signos de alerta

El cáncer de cuello uterino puede no presentar síntomas en sus primeras etapas, lo que dificulta su detección precoz. A medida que avanza, se manifiestan señales de advertencia como sangrado vaginal anormal (especialmente después de las relaciones sexuales, entre periodos menstruales o durante la menopausia), flujo vaginal con mal olor y presencia de sangre, y dolor pélvico durante el acto sexual. Ante la presencia de alguno de estos síntomas, es fundamental acudir al médico para una evaluación adecuada.

Grupos etarios más vulnerables

Aunque el riesgo de cáncer suele aumentar con la edad, el cáncer de cuello uterino puede aparecer en cualquier etapa de la vida. Las estadísticas indican que se presentan 25 casos por cada 100 mil personas hasta los 20 años, 350 casos entre los 45 y 49 años, y más de mil casos en adultos mayores de 60 años. Por ello, es esencial adoptar hábitos saludables desde una edad temprana para reducir el riesgo de



En sus primeras etapas, el cáncer de cuello uterino puede no presentar síntomas evidentes, lo que dificulta su detección temprana.



desarrollar esta enfermedad. Entre las recomendaciones están evitar el consumo de tabaco y alcohol, mantener una dieta rica en frutas y verduras, realizar actividad física regularmente y someterse a chequeos médicos periódicos.

Vacunas y tratamientos como medidas preventivas

La prevención es clave en la lucha contra el cáncer de cuello uterino, y la vacuna contra el VPH se destaca como una herramienta profiláctica esencial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una prioridad incluir esta vacuna en los programas nacionales de inmunización para reducir eficazmente la incidencia de esta enfermedad. Recientemente, la OMS ha reconocido a 'Cecolin' como la cuarta vacuna de dosis única aprobada

contra el VPH, lo que refuerza las opciones preventivas disponibles.

Impacto en la vida sexual y el apoyo integral

Ser diagnosticada con cáncer de cuello uterino puede tener implicaciones en la vida sexual y emocional de una persona. Lozano subraya la importancia de los procedimientos médicos recomendados, no solo para tratar la enfermedad, sino también para brindar apoyo a quienes enfrentan desafíos relacionados con su diagnóstico. La comunicación abierta con la pareja y el apoyo psicológico son esenciales para manejar estos aspectos, junto con la continuidad de los controles médicos regulares.

Aunque el cáncer de cuello uterino puede no causar síntomas, los sangrados vaginales y el dolor pélvico deben ser motivo para acudir al médico.

La mayoría de casos de cáncer de cuello uterino están relacionados con el Virus del Papiloma Humano (VPH), que pueden contraer personas sexualmente activas que no usan preservativos como el condón.



Si bien este tipo de cáncer puede presentar algunas incomodidades para la vida sexual, lo primordial es mantener una comunicación abierta.

Acciones en Colombia para la detección y tratamiento

En el país, entidades como Profamilia han establecido rutas de atención integral que incluyen tamizajes mediante citología, vacunación contra el VPH, evaluaciones con especialistas y procedimientos adicionales como la histerectomía cuando es necesario. Estos esfuerzos buscan fomentar la detección temprana y garantizar que las pacientes reciban el tratamiento adecuado para mejorar su calidad de vida y prevenir la progresión del cáncer.

La clave para combatir el cáncer de cuello uterino reside en la educación, la prevención y la detección temprana. Desmitificar las pruebas de detección y fomentar la vacunación son pasos fundamentales para reducir la incidencia de esta enfermedad en Colombia y en el mundo.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La negra flor; un homenaje a las enfermeras



**Adonis
Tupac
Ramírez**

Corría el año 1995 cuando, siendo estudiante de cirugía durante mi pregrado en medicina, conocí a la Negra Flor Obregón, una de las enfermeras del quinto piso del Hospital Universitario de Neiva. Era una mujer grande, de voz y carácter recios, imponente, con una sonrisa estruendosa y exigente. Al principio, uno podría pensar que era malhumorada, pero con el tiempo, al conocerla mejor, se descubría una mujer cálida, afectuosa y maternal.

Compartí muchos años con Flor, y tengo recuerdos variados de ella. Siempre estuvo dispuesta a colaborar, a cuidarnos y hasta consentirnos. Hace una semana me enteré de su fallecimiento, y vinieron a mi mente recuerdos no solo de ella, sino de todas las enfermeras con las que compartí durante mis años de formación como estudiante, residente y cirujano. El sentimiento que prevalece es de profunda gratitud por el amor y las enseñanzas que me brindaron.

Hoy, esta columna va dedicada a todas ellas, en nombre de la Negra Flor.

Cuando pensamos en los pilares del cuidado de la salud, a menudo nuestra mente se dirige hacia los médicos, las grandes cirugías y los tratamientos complejos. Sin embargo, en el corazón de cada intervención quirúrgica, de cada atención a un paciente, y en cada jornada extenuante dentro de los hospitales, hay una presencia constante que muchas veces pasa desapercibida: las enfermeras.

Como cirujano, he visto incontables veces cómo las enfermeras se convierten en el eje de la recuperación de un paciente. Mientras yo realizo una intervención que dura

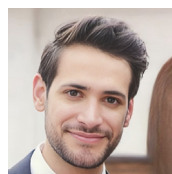
unas horas, ellas están al lado del paciente en todo momento, cuidando, vigilando, reconociendo signos que muchas veces solo su ojo entrenado puede identificar. Con un toque suave en el hombro o una palabra de aliento, logran transmitir la calma en momentos de mayor incertidumbre, y esa capacidad de empatía no es algo que pueda enseñarse fácilmente.

Si algo he aprendido a lo largo de los años es que ser cirujano no es solo dominar la técnica; es, sobre todo, un trabajo en equipo. Y en ese equipo, las enfermeras son esenciales. Desde la preparación de una cirugía hasta el seguimiento postoperatorio, su conocimiento técnico y su agudeza emocional son fundamentales para el éxito de cada procedimiento. Las enfermeras son quienes nos alertan cuando algo no va bien, quienes controlan cada detalle, desde la higiene hasta la correcta administración de medicamentos. Son ellas quienes, en muchas ocasiones, permiten que nosotros, los cirujanos, podamos concentrarnos en nuestra labor sabiendo que el paciente está en las mejores manos posibles.

Lo que más me impresiona es la resiliencia de las enfermeras. Son las primeras en llegar al hospital y las últimas en irse, enfrentándose a turnos interminables, dolor ajeno y, muchas veces, al agradecimiento que nunca llega. Son capaces de enfrentarse a las historias más difíciles, las pérdidas más dolorosas, y aún así regresar al día siguiente con la misma dedicación y una sonrisa que alivia hasta al más atribulado de los pacientes. Es una fortaleza silenciosa, una que pocas veces recibe el reconocimiento que merece.

En cada momento crítico dentro de un quirófano, en cada día largo en el hospital, las enfermeras están allí, siendo el corazón palpitante de la atención al paciente.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Santiago
Ospina
López**

Llegamos al punto donde la tecnología avanza a un ritmo en el cual es prácticamente imposible seguirle el paso. Tan solo hace semanas las grandes empresas de telecomunicaciones del país como ETB, Movistar o Tigo presentaban el Wi-Fi del futuro, el Wi-Fi 6, que llegará pronto a las principales ciudades. Sin embargo, pese a su alma innovadora,

este desarrollo ya es cosa del pasado.

En mi último viaje a Estados Unidos pude probar el Wi-Fi 7, la próxima evolución en conectividad inalámbrica con velocidades cinco veces más rápidas al que hasta ahora ETB y Movistar planifican instalar en las ciudades más habitadas de Colombia. A medida que la sociedad avanza rápidamente hacia la digitalización, en Colombia corremos el riesgo de quedarnos desactualizados si no mantenemos el ritmo de estos desarrollos, como sí lo intentan nues-

tros vecinos de Brasil y Perú.

Ciudades como Medellín y Bogotá han hecho avances importantes con la llegada de 5G y la mejora de infraestructuras, pero en gran parte del país, especialmente en zonas rurales donde habitan los ciudadanos con mayores necesidades de progreso y desarrollo, la conectividad sigue siendo limitada e inestable.

Aunque suene futurista, las nuevas generaciones de colombianos que crecemos ya inmersos en el mundo digital no podemos esperar al desacelerado ritmo de adapta-

ción y ejecución de quienes ejercen las políticas en este campo, menos en un mundo cada vez más apoyado en la tecnología para su funcionamiento. Requerimos infraestructura vanguardista que nos permita conectarnos de la manera en que sucede en los países del primer mundo, y somos conscientes de que a hoy carecemos de ellas.

Esta también es la realidad del comercio digital y las MiPymes que buscan oportunidades para conectar con mercados globales con ánimos de expandirse, quienes pierden dia-

riamente competitividad en el mercado global aunque esto sea difícil de percibir en el corto plazo. Es aquí donde la tecnología como el Wi-Fi 7 juega un rol interesante. No se trata de más velocidad para ver Netflix sin pausas, o para 'scrollar' TikTok a gusto, sino de la capacidad de conectar las áreas rurales con los mercados globales, fomentando la innovación y reduciendo la brecha de oportunidades, algo que a hoy sigue siendo un reto para los gobiernos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

A SEMBRAR ARBOLES

Las altas temperaturas que se están presentando por fenómenos climatológicos, generan un proceso desesperante para el bienestar de las familias colombianas, aunque en algunas regiones han vuelto las lluvias que empiezan a crear emergencias en los municipios donde ocurren estas precipitaciones. Pero en las noches están ocurriendo lluvias que refrescan el ambiente y permite a las zonas boscosas recuperarse de la sequía que ha permeado negativamente a su estructura productiva. Los diferentes termómetros están registrando temperaturas superiores a los 34 grados en la ciudad de Neiva. En horas nocturnas vuelven las ansiadas lluvias, aunque no muy intensas pero que se convierten en un bálsamo para la cotidianidad de los huilenses. Por tal motivo, hay necesidad de adelantar jornadas con todos los sectores de la población para sembrar árboles. Estas jornadas deben ser altamente participativas. Se deben incorporar a todas las instituciones educativas y a las universidades para adelantar a estas loables actividades, que conduzcan a mejorar los ambientes gratificantes a las familias.

Igualmente, las zonas rurales se deben recuperar. Sobre todo, aquellas que salieron afectadas por los intensos incendios que ocurrieron en los meses anteriores. Los árboles producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles, evitan erosión, mantienen los ríos limpios, captan agua para los acuíferos, sirven como refugios para la fauna, reducen la temperatura del suelo, propician el establecimiento de otras especies,

regeneran los nutrientes del suelo y mejoran la estructura agropecuaria de las regiones. Los ecosistemas forestales tienen la capacidad de disminuir el efecto invernadero a través de dos procesos relacionados al ciclo del carbono, la fijación o captura de carbono y la reducción de emisiones debido a la deforestación y degradación forestal.

Por tal motivo, todas las administraciones municipales, sin excepción y la gobernación del departamento deben liderar estas jornadas ambientales. Plantar un árbol es cultivar la esperanza de una vida mejor. Los árboles son pilares fundamentales en el mundo tanto para los humanos como para el medio ambiente. Nos benefician purificando el agua, el aire, y crean mejores condiciones sociales. Los árboles también son beneficiosos para el medio ambiente, ya que son el hábitat natural de varias formas de vida, enfrían nuestro clima y mejoran nuestro suelo. Con ello, podemos contrarrestar los efectos de los fenómenos extremos como son los periodos de sequías prolongadas seguidos de otros de lluvias intensas, que ya vivimos, lo cual se prevé que sea la constante en el futuro de las regiones, realidad ante la cual nuestro país, reiteramos, por su ubicación geográfica, se muestra particularmente vulnerable. Por eso hay quienes apuntan a que la clave está en la innovación y en el fortalecimiento de la cultura ambiental. En el contexto del cambio climático, se prevé que fenómenos regulares del clima como el del Niño y de la Niña, sean mucho más frecuentes e intensos. Sembrar árboles es preservar la vida.



El Wi-Fi 7

EL RINCÓN DE DIANA

Las prioridades distorsionadas del congreso



Diana Montes

En los últimos días, fue aprobada en la Cámara de Representantes la Reforma Laboral presentada por el gobierno Petro. No cabe duda de que se trata de un avance democrático en la garantía de los derechos laborales de los trabajadores asalariados del país. Algunas voces opositoras afirman que tales derechos representan un aumento en los costos laborales y que, en consecuencia, se va a generar desempleo. Cabe recordar que, en reformas laborales de gobiernos pasados que han significado recortes de derechos y disminución de los costos laborales, no se han traducido en un aumento en el nivel de empleo. La razón es sencilla: el nivel de empleo no tiene que ver tanto con los costos laborales, sino con la proporción entre equipos, maquinaria, materia prima y la cantidad de trabajadores que se necesitan para producir eficientemente. En últimas, depende del nivel de inversión por parte de los empresarios en lo que se conoce como "capital fijo". Pero como han demostrado escándalos como los

"Panamá Papers", gran parte del empresariado colombiano ha preferido trasladar sus ganancias a paraísos fiscales en vez de invertirlos para impulsar el desarrollo económico nacional.

Sin embargo, aunque lo aprobado supondría un avance, el Congreso Nacional prefirió la aprobación de artículos superficiales como el permiso para llevar mascotas de apoyo emocional al trabajo, en vez de medidas tan importantes como el contrato agropecuario. Es necesario decir que, si el nivel general de pobreza extrema en el 2023 fue de 11,4%, la pobreza extrema en el campo colombiano asciende a 19,8%. Es decir que la pobreza en el campo se vive de forma mucho más acentuada. Por lo tanto, brindar garantías laborales a quienes trabajan por jornales en el campo, implicaría una mejora sustantiva en la calidad de vida de los campesinos que acuden al mercado laboral para complementar la producción familiar en sus parcelas. En este aspecto, la Cámara de Representantes le dio la espalda al país y a una de sus principales fuerzas motoras: las clases trabajadoras del campo.

Desde este espacio, deseo que el Senado de la República corrija este grave error.

¿Por qué dejan de estudiar?



Edwin Fernando Pisso

Para ayudar en la reducción de la desigualdad socioeconómica, la educación se convierte una herramienta fundamental para romper esas brechas. Según el Banco Mundial, del cual Colombia hace parte, la educación se define como un derecho, y un importante motor de desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir los indicadores de pobreza, mayor cobertura en salud, igualdad de género, paz, estabilidad social y económica. Además, genera grandes y constantes beneficios en términos de ingreso, siendo este el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión, una definición que encierra los problemas más graves que estamos viviendo actualmente como sociedad.

En nuestro país la deserción escolar ha ido aumentando los últimos años, aunque las causas pueden ser varias y complejas, dependiendo de la ubicación geográfica, las más frecuentes son el bajo rendimiento escolar, el trabajo infantil, falta de apoyo familiar, dificultades económicas, así como otros factores sociales y emocionales. Según informes de prensa, históricamente nuestro país, tiene las cifras más altas de abandono escolar el cual tiene las cifras más altas en el ciclo de la secundaria, seguidas por la educación inicial y educación media respectivamente.

Revisando un documento de la Secretaria de Educación del Huila "Caracterización y Perfil del Sector Educativo a Diciembre del 2023", el cual es entregado a las Institucio-

nes educativas del departamento con el objetivo de desarrollar acciones orientadas a mitigar la deserción escolar y otros factores, desde las diferentes causas identificadas y analizando las cifras de los municipios de Tarqui, El Pital y El Agrado, que comparten características similares en cuanto a ubicación y economía, encontramos al Municipio de Tarqui con un mayor porcentaje de deserción escolar con el 4,47%, seguido por El Pital con el 3,42% y El Agrado con el 2,67%. Resulta que, en el listado de Instituciones Educativas de los tres municipios en mención, con relación a la deserción preliminar 2023, encontramos que estas se encuentran en las zonas rurales de estos municipios, esto obedece a los costos educativos como la causa del abandono escolar, pues muchos estudiantes se ven obligados por sus condiciones socioeconómicas, a realizar actividades como la recolección del grano de café y no continúan con sus actividades escolares.

Para cerrar estas brechas y en estos momentos donde se viene la revisión y aprobación de los presupuestos para la vigencia 2025, los Concejos Municipales y Asamblea Departamental, deben revisar estos aspectos, apuntándole a que estos presupuestos sean participativos, se de relevancia a este sector y se destinen recursos importantes a cerrar brechas en infraestructura tecnológica, garantizando equipos de cómputo y conectividad a internet en todos los colegios, acompañar y facilitar la implementación de tecnologías por parte de los estudiantes, cuidadores, docentes y directivos de las instituciones educativas,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Carmen Abondano

Está en la Junta de uno de los conglomerados agroindustriales más importantes de Colombia. Es la líder de una empresa que se ha convertido en uno de los principales proveedores de ingredientes orgánicos en el mundo, con presencia en cuatro continentes, 30 países y decenas de tiendas donde se venden los productos que maquilan. Es una de las mujeres más influyentes de región Caribe.

Comentarios en redes

Fuerzas Militares ofrecen recompensa de hasta \$3.000 millones por 'Iván Mordisco'

Dario Rivera Quintero Nacional

Será para nombrarlo gestor de paz.

Eduardo King

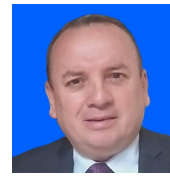
Jajajaja ya el patrón del café fuerte comprador de coca lo debe tener en alguna embajada así que ya no lo busquen más.

Yoher Giraldo

Para que lo quiere petroski para gestor de paz.

OPINANDO Y DANDO

Juegos Juveniles deben realizarse



Faiver Hoyos Hernández

Email: faiverhoyos@gmail.com
Twitter (X) @FaiverFaiver

Me sorprendió la comunicación de la Federación Nacional de Departamentos pidiéndole al Ministerio del Deporte mediante una misiva firmada por el Presidente del Consejo Directivo Carlos Andrés Amaya aplazar los Primeros Juegos Nacionales Juveniles, previstos para celebrarse en el eje cafetero y otras regiones a partir del 9 hasta el 28 de noviembre, próximos. Dicen en pasillos que a varios de los Gobernadores los cogieron a quemarropa para que dieran el aval a la carta, sin saber su contenido. A gancho ciego.

Esta petición atenta contra el sistema nacional del deporte. Apunta a frustrar a los atletas en su etapa de iniciación y formación. Frena los procesos de planificación y preparación. Enreda administrativamente a los entes gubernamentales y funcionarios que ya han invertido recursos en la etapa previa. Sería un tiro en el pie para quienes han avanzado en bloqueo de hoteles, restaurantes, transportes, adquisición de implementación; que podría generar un detrimento, convertido en "papita pal loro" para los entes de control.

Definitivamente algunos de los asesores de los señores Gobernadores que proyectan tal documento, no dimensionan el enredo en el que estarían metiéndose. Explique usted, como algunas regiones del país adelantaron sus procesos contractuales a tiempo y otros no. Las etapas de planeación no son de ahora. Los Juegos Nacionales Juveniles están en carpeta desde la adjudicación de la misma sede al evento celebrado en 2023, es decir no hay excusa para advertir que no

conocían del compromiso que se tenía, porque no es un certamen inventado a última hora.

La carta magna señala, que estas competencias se harán en las mismas sedes de los Juegos Atléticos Nacionales un año después a su realización. Improvisación es faltando 15 días pedir aplazamiento, cuando en los procesos de empalme se debieron percatar de lo que a cada uno le correspondía.

En calidad de periodista deportivo doy varias interpretaciones. Primero que se podría leer como un claro sabotaje a los Juegos. En segunda instancia, poner trabas al Gobierno Nacional para echarle luego la culpa al Presidente, cuando hoy Mindeporte está al frente del proceso de Juegos y los mismos avanzan en su etapa de organización final. Estuve en el eje cafetero esta semana y en el ambiente se respira deporte y presencia del Estado en procura que los Juegos Juveniles activen la economía del sector, amén del turismo que igualmente se impacta de manera favorable.

Señora Ministra Luz Cristina López Trejos, adelante. Las grandes promesas del deporte colombiano que emergen de los colegios del país aguardan la esperanza e ilusión de competir y para ello llevan preparándose un largo tiempo. No es justo que ahora se busquen excusas para enredar las competiciones. Aceptar dicha petición de aplazamiento, sería la peor bofetada a las futuras glorias deportivas del país. Este ha sido el Gobierno del cambio y de apoyo a los jóvenes a los cuales anteriormente les coartaron muchos de sus derechos. Los Juegos Nacionales Juveniles deben hacerse tal y como se tienen proyectados.

leyendo detenidamente la comunicación de los Gobernadores me encuentro con dudas enormes en los compromisos y porcentajes que cada quien debe asumir.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, la Defensoría del Pueblo, Alcaldía Municipal de Neiva y la Gobernación del Huila, organizaron la Brigada Integral Defensorial y humanitaria en el Centro de Detención Tránsito, CDT, ubicado temporalmente en las bodegas de Alpina, donde se encuentran las personas privadas de la libertad.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS		CENTRO	
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w# 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-8 BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-8 TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/ EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 B-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2			
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2			
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2			
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2			
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2			
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2			
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2			
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2			
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2			
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2			
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 7 # 15-23 B/ QUIRINAL	\$650.000.000	204m2			
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2			
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2			
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2			
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2			
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2			
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2			
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2			

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APTO. TERCER PISO B/M° AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	CASA B/PROVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99659	APTO. EDIFICIO SANTA ANA. GARZÓN - H	\$425.000.000
640-99654	CASA EN PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99638	APTO. 102 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EL ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99589	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
310 260 7462

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA
 ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.

INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáutvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila 58 AÑOS

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA

INFORMES

310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega

INFORMES

318 517 2838

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO

INFORMES

3155401564

VEHÍCULOS

SE SOLICITA PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ

INF: 317 7631968

3118125103

Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
e Impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

INF: 311 200 2408

- 310 217 8024

VENTAS LOTES VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336

VENTAS CAMIONETA VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA.

TELÉFONO

304 5360835

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada del causante señor, ALGEMIRO GOMEZ BOLAÑOS, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 4.933.771 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintitrés (23) de Octubre de dos mil veintiuno (2.021), en el municipio de San Agustín, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO VEINTIDOS (22), de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO BARRA MUÑOZ Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

mero 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Doble Intestada de ELVIRA ANDRADE DE SILVA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.533.509, fallecida en el municipio de PALERMO, departamento del HUILA, el día 11 de FEBRERO de 2019 y MARCO TULIO SILVA MANJARRÉS identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.643.588, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 10 de MAYO de 1981. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 15 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

BUENO, BONITO, BARATO

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926

- 314 328 9721

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada de la causante señora, ROSA ALIRIA CARVAJAL GARCES, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.565.145 expedida en San Agustín. Quien falleció el día diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2.021), en el municipio de Soacha, Cundinamarca; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO VEINTIUNO (21), de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO BARRA MUÑOZ Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante EMILIA IBAGON SÁNCHEZ, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 36.184.428, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, dieciocho (18) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay firma y sello).

APARTAMENTOS ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO

4 HABITACIONES – 2 BAÑOS – SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES

310 229 7684

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGUIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: 321 233 0433

VENDO FURGÓN

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: 311 200 2408

310 217 8024

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de BLANCA CECILIA BUITRAGO GANTIVA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 41.537.270, fallecida en la ciudad de CALLI, departamento del VALLE DEL CAUCA, el día 05 de MARZO de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto nú-

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante RODRIGO GARCES CUENCA, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.091.486, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, dieciocho (18) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay firma y sello).

EMPLEO RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes: 301 317 0315 - (601) 2686819

ARRIENDO APARTAMENTO

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

INFO: 315 323 7435

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561



Opitaton 2024: Descontaminación en Hogares Huilenses

■ Crear conciencia en la ciudadanía sobre la gestión y disposición responsable de los residuos generados en hogares, industrias, comercios, servicios e instituciones, así como difundir los beneficios ambientales que implica su correcto manejo, es lo que busca la nueva jornada de recolección.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), a través de su Grupo de Residuos Sólidos Peligrosos (RESPEL), lidera la segunda jornada Opitaton de 2024, una iniciativa que busca incentivar el reciclaje y asegurar la disposición responsable de residuos posconsumo. La actividad, que ya se realizó en los municipios de Garzón y Pitalito, se llevará a cabo en Neiva el 24 y 25 de octubre, en la sede principal de la CAM.

Promoviendo la cultura del reciclaje en Neiva

La CAM ha extendido una invitación a los habitantes y empresas de Neiva y sus alrededores para participar activamente en esta jornada. Durante estos días, las personas podrán llevar sus residuos posconsumo a un punto de recolección estratégico ubicado en la entrada al vivero de la sede principal de la entidad.

“Invitamos a la comunidad y al sector empresarial a que participen de la Opitaton 2024, que busca desde los hogares se entreguen estos residuos de una manera responsable para la disposición y aprovechamiento de los mismos y desde el sector empresarial se haga la entrega a nuestros aliados estratégicos, quienes van a tratarlos en los programas posconsumo”, indicó Jessica Andrea Falla Celis, profesional de la CAM.

Un esfuerzo conjunto por el medio ambiente

La jornada cuenta con la colaboración de entidades públicas y privadas que se han sumado al compromiso de hacer de la Opitaton un evento exitoso. Empresas como Lumina Lito, Fundación Puntos Verdes, Retorna, Ecogestiones, EcoComputo, Pilas con el Ambiente, y Punto Azul son algunas de las aliadas encargadas de la destrucción, aprovechamiento y tratamiento final de estos residuos.

Los residuos posconsumo incluyen elementos como llantas usadas, luminarias, pilas, baterías, partes de computadores, medicamentos vencidos, envases y empaques de plaguicidas, y otros productos que, al concluir su vida útil, pueden ser altamente contaminantes.

Reduciendo el impacto ambiental

Jessica Andrea Falla Celis, explicó que la principal motivación de la CAM con la Opitaton es minimizar el impacto negativo causado por la disposición inadecuada de residuos. “Lo que queremos con la participación de la comunidad en esta jornada es realizar la gestión o la adecuada gestión de la disposición de los residuos, de una manera responsable y que el impacto de carácter negativo que se está generando por la inadecuada disposición se minimice, porque son residuos que pueden volver a ingresar al ciclo con el aprovechamiento de sus partes”.

La profesional también mencionó que las sustancias químicas o peligrosas que se recolecten recibirán un tratamiento adecuado a través de los diferentes programas posconsumo, garantizando así su disposición final segura.

Un evento gratuito y con beneficios para el sector empresarial

La participación en la Opitaton es gratuita para todos los ciudadanos y empresas que deseen contribuir al cuidado del medio ambiente. Además, las empresas que entreguen sus residuos posconsumo recibirán una certificación de parte de los programas, reconociendo su aporte al proceso de gestión responsable.

Detalles de la jornada en Neiva

La recolección de residuos se realizará los días 24 y 25 de octubre, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en las instalaciones de la CAM en Neiva. Esta es una excelente oportunidad para que las personas y empresas se deshagan de sus residuos de manera responsable, contribuyendo así a un Huila más limpio y sostenible.

La CAM invita a toda la comunidad a ser parte activa de este esfuerzo por el medio ambiente, demostrando que es posible dar un manejo adecuado a los residuos y transformar lo que parece ser desecho en recursos aprovechables para el futuro.